

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18868** *MECÁNICA COMERCIAL DE RODILLOS, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de Autos 159/2010 y acumulados (Ejecución n.º 351/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Armando Fernández Roca y don Alexandru Dragan contra la empresa ejecutada "Mecánica Comercial de Rodillos, S.L." se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Mecánica Comercial de Rodillos, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 74.231,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120039543-1**